



## Celebramos el bilingüismo y la lectoescritura en los estudiantes

### Criterios de elegibilidad

#### Para los estudiantes cuyo idioma materno es el inglés:

Debe cumplirse con los cuatro requisitos académicos de abajo:

1. Los estudiantes deben haber cumplido con todos los requisitos de Lengua y Literatura en Inglés (ELA) para graduarse con un promedio de calificaciones (GPA) general de 2.0 o más en esas clases.
2. Los estudiantes deben haber logrado calificación "Superó los estándares" o "Alcanzó los estándares" en los criterios de ELA en la Evaluación del Desempeño y el Progreso Estudiantil de California (CAASPP) de 11<sup>o</sup> grado .
3. Los estudiantes deben demostrar competencia en uno o más idiomas aparte del inglés a través de uno de los siguientes métodos:
  - a. Aprobar un examen de equivalencia universitaria (AP) en un idioma extranjero, incluyendo el Lenguaje de Señas Estadounidenses, con una calificación de 3 o más.
  - b. Terminar exitosamente un programa de estudios intermedio de 4 años en un idioma extranjero y obtener un promedio de calificaciones general de 3.0 o más en ese programa de estudios. (Deben pasar un examen que demuestre dominio oral en el idioma. )
  - c. Aprobar el examen de idiomas extranjeros de la Prueba de Evaluación Académica (SAT) II con una calificación de 600 o más.

#### Para los estudiantes cuyo idioma materno no es el inglés:

Si el idioma materno de un estudiante de 9.<sup>o</sup> a 12.<sup>o</sup> grado no es el inglés, el estudiante debe:

1. Cumplir con los requisitos mencionados anteriormente para los estudiantes cuyo idioma materno es el inglés (puntos 1, 2, y 3), y
2. Lograr el nivel de competencia pre-avanzado en el Examen de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) o una calificación equivalente en la Evaluación de Competencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC).



## Componentes del premio

- Insignia con relieve en dorado que puede adherirse al diploma o expediente académico del estudiante que indica que el estudiante ha recibido el Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado.
- Certificado del Sello de Alfabetización de Idiomas de la Oficina de Educación del Condado de Yolo.
- Se les reconocerá a los estudiantes en la Noche de Entrega de Premios para Estudiantes de Último Grado de la Escuela Preparatoria. Piensen en asistir.



## Proceso de solicitud

- El proceso y los requisitos de solicitud son verificados por el Departamento de Aprendices de Inglés, Inmersión e Idiomas del Mundo.
- La lista de ganadores del premio se publicará en el Centro Vocacional de la Escuela Preparatoria Davis en la primavera.
- Los estudiantes de último grado de la escuela preparatoria deben revisar la lista.
- Si creen que cumplieron con los criterios y sus nombres no se encuentran en la lista, comuníquense con el Director Ricardo Pérez al 530-757-5300, ext. 190.



## Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado

El Sello de Alfabetización de Idiomas del Estado es una declaración de logro por haber adquirido competencia en dos o más idiomas, y puede considerarse una ventaja al presentar una solicitud de trabajo ante futuros empleadores y para el ingreso universitario.

Objetivo:

- Animar a los estudiantes a estudiar idiomas del mundo
- Certificar el logro de la lectoescritura en dos idiomas
- Brindar un método para identificar a los estudiantes que tienen destrezas lingüísticas y de lectoescritura en dos idiomas.
- Preparar a los estudiantes con habilidades para vivir en el siglo XXI
- Reconocer y fomentar la enseñanza de idiomas del mundo en las escuelas públicas
- Fortalecer las relaciones entre grupos, afirmar el valor de la diversidad, y honrar las múltiples culturas e idiomas de una comunidad

Pueden encontrar más información en el sitio web del Departamento de Educación de California en:

<http://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbiliteracy.asp>

Para obtener información sobre el proceso de Entrega de Premios del comuníquense con:

Ricardo Pérez, Programas de Aprendices de Inglés,  
Inmersión e Idiomas del Mundo

Correo electrónico: [rperez@djud.net](mailto:rperez@djud.net)

Teléfono: (530) 757-5300, ext. 190

## MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Bob Poppenga  
*Presidente*

Cindy Pickett  
*Vicepresidente*

Alan Fernandes  
*Miembro*

Tom Adams  
*Miembro*

Joe DiNunzio  
*Miembro*

Rody Boonchouy  
Superintendente asociado de Servicios de  
Instrucción

Ricardo Pérez  
Director de  
Programas de Aprendices de Inglés,  
Inmersión e Idiomas del Mundo  
526 B Street  
Davis, CA 95616

Tel.: (530) 757-5300, ext. 190  
Fax: (530) 757-5323



# DJUSD

DAVIS JOINT UNIFIED  
SCHOOL DISTRICT



# DJUSD

DAVIS JOINT UNIFIED  
SCHOOL DISTRICT

## Sello de Alfabetización de Idiomas



Sello de Alfabetización de Idiomas  
para los estudiantes de  
preparatoria elegibles que se  
gradúan